

Puesto: Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones

Listado provisional de personas admitidas y excluidas al proceso de selección de Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones

Personas admitidas provisionalmente:

DNI
XX.XXX.445-W
XX.XXX.752-X
XX.XXX.253-T
XX.XXX.907-B

Personas excluidas provisionalmente:

DNI	Motivo de Exclusión
21.004.422-V	1-2-3

1. No ha presentado la declaración responsable firmada, en la que se acredite que no incurre en ninguna de las situaciones descritas en la cláusula cuarta punto 5º de no hallarse inhabilitada por sentencia firme o como consecuencia de haber sido despedido disciplinariamente de forma procedente, para ejercer funciones similares a las propias de la categoría profesional a la que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitada o en situación equivalente ni haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente

que impida en los mismos términos en su estado el acceso al empleo público. **(Clausula sexta presentación de solicitudes de las bases reguladoras del proceso de selección de Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones)**

2. No ha presentado la declaración responsable de la persona candidata firmada en la que se declare que todos los datos y méritos presentados son verídicos. **(Clausula sexta presentación de solicitudes de las bases reguladoras del proceso de selección de Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones)**
3. No se ha presentado la documentación relativa a la 2ª Fase Presentación y Valoración de méritos:
 - **1.Experiencia profesional.** Se presentará toda la documentación que acredite la experiencia profesional conforme a lo establecido en la cláusula quinta de las presentes bases.
 - **2. Formación.**
 - a) Formación y perfeccionamiento.** Se aportarán todos los certificados y documentación que acredite la formación y perfeccionamiento de la persona aspirante conforme a lo establecido en la cláusula quinta de las presentes bases.
 - b) Conocimiento de valenciano.** Se aportarán todos los certificados y documentación que acrediten el conocimiento del idioma valenciano de la persona aspirante conforme a lo establecido en la cláusula quinta de las presentes bases.
 - c) Conocimiento de idiomas comunitarios.** Se aportarán todos los títulos, diplomas y certificados que acrediten el conocimiento de idiomas comunitarios de la persona aspirante conforme a lo establecido en la cláusula quinta de las presentes bases.
 - d) Titulación académica adicional a la exigida en la convocatoria.** Se aportarán todos los títulos, diplomas y certificados que acrediten la posesión de la titulación o titulaciones académicas adicionales a las exigidas en la convocatoria de la persona aspirante conforme a lo establecido en la cláusula quinta de las presentes bases.

(Clausula sexta presentación de solicitudes de las bases reguladoras del proceso de selección de Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones)



Tal y como se establecen en la cláusula séptima de las bases reguladoras del proceso de selección de Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones las personas excluidas de la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección:

“...Las personas aspirantes excluidas dispondrán de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Transcurrido el plazo de subsanación de errores, se procederá a la publicación por el mismo procedimiento de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección de Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones de la fundación. En ese mismo acto, junto con la publicación de las listas definitivas, se publicará el día y la hora en que se celebrará la 1ª Fase.- Superación de dos pruebas escritas sobre contenido de temario...”

Las personas excluidas tienen hasta las 23:59h del día 10 de julio para remitir al correo electrónico empleo@lasnaves.com la documentación que subsane el motivo de su exclusión. En el asunto deberá figurar: Subsanación del proceso de selección de Jefe/a de Infraestructuras Técnicas, Sistemas y Comunicaciones + Apellido y nombre de la persona.